{fiduprevisora)

*Comprometidos con lo que más valoras*

# ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES 2024

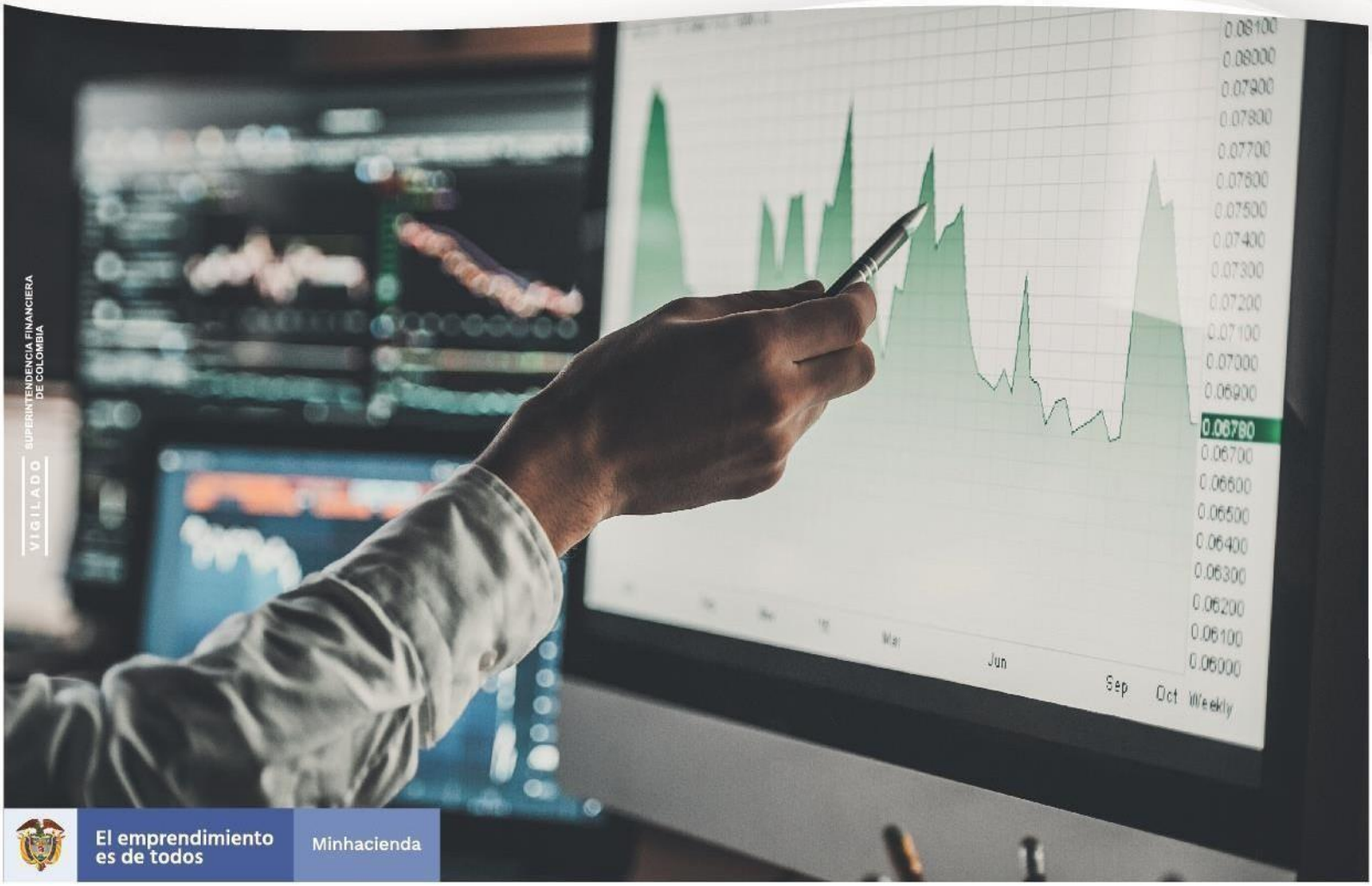

**CONTENIDO.**

**1. INTRODUCCIÓN .....3**

**2. OBJETIVO DEL PLAN ..... 3**

**3. METODOLOGÍA… .....3**

**4. SEGUIMIENTO… .....4**

**5. COMPONENTE - RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....4**

## 1. INTRODUCCIÓN

La racionalización de Trámites facilita el acceso a los productos y servicios que brinda la administración pública, y le permitirá a la entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta la fiduciaria, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

## 2. OBJETIVO DEL PLAN

La estrategia tiene como objetivo dar a conocer a los grupos de interés y ciudadanía en general las estrategias, acciones y medidas que permiten que la Fiduciaria facilite al ciudadano el acceso a los trámites y otros procedimientos administrativos que brinda la fiduciaria, por lo que debemos implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, y mitigar los tramites de la entidad y lograr la racionalización y optimización de los trámites institucionales, garantizando la excelencia, calidad, aprendizaje, innovación, integridad, transparencia y confianza en nuestros servicios.

## 3. METODOLOGÍA

La formulación de la estrategia inició con la definición del contexto estratégico de la entidad en torno a cada uno de los tramites, a partir de lo cual se establecieron las necesidades orientadas a la racionalización y simplificación de trámites institucionales.

La estrategia de racionalización de trámites se construye de forma conjunta con el aré de Innovación, para su documentación se realizará un ejercicio y se levantará una matriz que consolide los diferentes trámites de la fiduciaria con un equipo transversalel cual tienen relación con clientes y/o usuario.

## 4. SEGUIMIENTO

El seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades del Plan de racionalización de tramites 2024, será realizado por la Vicepresidencia de Transformación y Arquitectura Organizacional, Vicepresidencia de planeación y Auditoría Corporativa. Dichos seguimientos se realizarán de manera cuatrimestral a partir del 1 de enero de 2024.

## 5. COMPONENTE - RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

El objetivo de este componente es facilitar el acceso de los ciudadanos y grupos interesados a sus derechos y al cumplimiento de sus obligaciones, reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con la fiduciaria, pues está orientado a lograr simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, mediante su actualización con estándares de calidad, logrando así mayor transparencia en las actuaciones de la entidad.

Igualmente, con la racionalización se busca facilitar el acceso a la información y ejecución de los trámites por medios electrónicos a través de las tecnologías de la información, lo cual conlleva a mejoras dentro de la entidad, el incremento de la eficacia y la eficiencia, cumpliendo con los atributos de seguridad jurídica propios de la comunicación electrónica.

## 6. COMPONENTE – SEGUIMIENTO PLAN DE TRANSPARENCIA

El objetivo de este componente es asegurar el seguimiento por medio de nuestro Plan de Transparencia 2024 los cuales se compone con las siguientes actividades:

- Elaborar, publicar y/o modificación de la estrategia de Racionalización de trámites.
- Realizar mejoras en costos, tiempos, medios tecnológicos, pasos, procesos o procedimientos en los trámites a racionalizar.
- Realizar campaña de expectativa para que los usuarios conozcan los beneficios de la intervención realizada.
- Además, a las actividades anteriormente mencionadas, se realizará seguimiento al Plan de Transparencia de Fiduprevisora el cual tiene un componente específico para Racionalización de Trámites.